Ingeniería EOC SAS

Nit. 901.200.979-1

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

CONCURSO DE MERITOS: No. 4181.010.26.1.416-2026

Santiago de Cali, Abril 1 de 2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -UAEGBS -
La Ciudad

ASUNTO: Proceso 4181.010.26.1.416-2026 Certificación de a condición de MIPYME.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones y la invitación pública del proceso del asunto del proceso del asunto,

Yo, **SANDRA PATRICIA PEÑA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.460.488 de Almaguer, portador de la Tarjeta Profesional No. 161319-T, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de
REVISOR FISCAL
CONTADOR **(X).**

CERTIFICO QUE:

LA **EMPRESA INGENIERIA EOC S.A.S** identificado(a) con NIT 901200979-1, se encuentra clasificada como MIPYME_____X__en calidad de MicroEmpresa_____X__
Pequeña Empresa_____Mediana Empresa_____, de conformidad con la normatividad vigente. La planta de personal es de 4 personas y sus Activos son de $202.452.307 que equivalen a 222.836 SMMLV.

Atentamente,

Sandra Patricia Peña B.
SANDRA PATRICIA PEÑA
C.c. 38.460.488 de Almaguer
161319-T

JUAN CARLOS NARANJO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL INGENIERÍA EOC SAS
NIT. 901200979-1



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1980

ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-AGO-1999 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-3100100-65081009-F-0038460488-20000810 10772 00180A 01 057293342



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38460488

PEÑA BURBANO
APELLIDOS

SANDRA PATRICIA
NOMBRES

'Sandra Patricia Peña'
FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



161319-T

SANDRA PATRICIA
PEÑA BURBANO
C.C. 38460488
RESOLUCION INSCRIPCION 272 FECHA 01/09/2011
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 171267

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C71541369600EA18

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA PEÑA BURBANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38460488 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 161319-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14847275181

(415)7707212489984(8020) 000001484727518 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 9 7 9	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA EOC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 NORTE 3 N 70 ED NOYRA OF 401

42. Correo electrónico ingenieria.eoc.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 9 1 8 8 9 1	3 2 3 5 0 4 9 4 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 8 0 7 1 8	4 2 2 0	2 0 1 8 0 7 1 8		4 2 9 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 16 / 13 : 19: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NARANJO RAMIREZ JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847275181

(415)7707212489984(8020) **000001484727518 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 9 7 9	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 0 2 4 2 8 8	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847275181

(415)7707212489984(8020) **000001484727518 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 9 7 9	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 7 0 0 4 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NARANJO	RAMIREZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 7 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 2 6 7 5 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BASTIDAS	BENAVIDES	JESUS	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 01:46:10 pm

Recibo No. 10026120, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08262E4FFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INGENIERIA EOC S.A.S
Nit.:	901200979-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1024288-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	30 de julio de 2018
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 18 NORTE # 3 - 70 OF 401 ED NOYRA
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	cardenascivil99@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3012759200
Teléfono comercial 2:	3164918891
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 18 NORTE # 3 - 70 OF 401 ED NOYRA
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	cardenascivil99@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3012759200
Teléfono para notificación 2:	3164918891
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INGENIERIA EOC S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10026120, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08262E4FFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de julio de 2018 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2018 con el No. 12800 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA EOC S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

Objeto: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:
A)La planificación, el diseño, gestión, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios residenciales, industriales, comerciales, turísticos, deportivos, recreativos y hospitalarios; la gestión y construcción de proyectos de ingeniería y obras de infraestructura pública y privada en el sector urbano o rural; la consultoría, elaboración, supervisión e interventoría de estudios de proyectos de ingeniería y arquitectura; el diseño, el desarrollo, venta, construcción y comercialización de obras civiles de infraestructura pública y privada;

El desarrollo y construcción de obras de ingeniería civil; el diseño construcción de soluciones temporales para vivienda, salud y educación con sistemas y materiales de construcción alternativos; la asesoría, realización de actividades conexas de consultoría técnica y capacitación cultural y social en temas relacionados con la industria de la construcción; el diseño y gestión de proyectos de vivienda, servicios públicos, vías, agroindustriales y edificaciones institucionales para desarrollo local y regional y; el estudio, elaboración y revisión de planes de ordenamiento territorial (pot) de municipios y departamentos.

En desarrollo de estas actividades, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como:
A. Adquirir, enajenar, administrar y gravar bienes muebles o inmuebles.
B. Actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras.
C. Importar o exportar los productos de su objeto social o que tenga relación indirecta con el mismo.
U. Tomar, dar dinero en mutuo con interés o sin el.
E. Adquirir empresas comerciales o industriales cuyo objeto social sea igual o auxiliar a las actividades que constituyan su objeto.
F. Fusionarse o transformarse en una nueva empresa cuyo objeto social sea análogo o semejante.
G. Construir sociedades con otras personas o participar como accionista en sociedades ya constituidas.
Ii. En general realizar todo acto o contrato que tenga relación directa con el objeto

Recibo No. 10026120, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08262E4FFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$55,000,000
No. de acciones:	55,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$55,000,000
No. de acciones:	55,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$55,000,000
No. de acciones:	55,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración: La administración de la sociedad estará en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte de la constituyente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones:
A. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.
B. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
C. Usar de la firma o razón social.
D. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
E. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
F. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración.
G. Rendir cuentas de su gestión al constituyente, realizando un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de

Recibo No. 10026120, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08262E4FFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

utilidades obtenidas.
H. Solicitarle a la constituyente la aprobación de todas las cuentas sociales y dejar constancia de tal aprobación en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.
I. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la constituyente, y en particular, solicitarle autorización para la ejecución de nuevos negocios.
J. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.
K. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. SN del 13 de junio de 2022, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2022 con el No. 13213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JUAN CARLOS NARANJO RAMIREZ	C.C.16700426
SUPLENTE	JESUS IVAN BASTIDAS BANAVIDEZ	C.C.16267590

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT del 15/07/2020 de Asamblea General De Accionistas	11310 de 19/08/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 10026120, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08262E4FFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $352,254,041

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10026120, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08262E4FFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

